

CONCEPCIÓN, 07 de diciembre de 2017.

N° 1042 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 07 de diciembre de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo N° 686-37-2017 del día 07 de diciembre del presente año y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBESE Actas de Concejo Municipal de las sesiones ordinarias que se indican:

- Acta de Concejo Municipal sesión ordinaria N° 34 del 02 de noviembre de 2017
- Acta de Concejo Municipal sesión ordinaria N° 35 del 16 de noviembre de 2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.
Archivo.

AOV/PII/pii

Id Doc